

**CUENTA PÚBLICA 2017**  
**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ S.A. DE C.V.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(EN PESOS)**

**I. NOTAS DE DESGLOSE**

**1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**a) Efectivo y equivalentes**

Los recursos financieros se invierten de acuerdo a la disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales dando cumplimiento a los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

El saldo de efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio es el siguiente:

		2017		2016
Caja	\$	26,092	\$	26,092
Banamex	\$	369,246	\$	582,172
Bancomer		91,479		228,693
Santander		4,693,575		2,156,252
Inbursa		216,076		113,884
Banorte		263,982		61,378
Bancos/Tesorería	\$	5,634,358	\$	3,142,379
Santander	\$	114,740,871	\$	83,175,261
Bancomer		7,217,362		4,950,095
Scotiabank		8,769,156		14,302,556

## CUENTA PÚBLICA 2017

		2017		2016
Banamex		8,437,128		15,494,734
Interacciones		3,749,896		3,509,529
Banorte		9,417,129		4,922,310
Operadora de fondos NAFINSA		3,213,802		3,001,493
Inversiones	\$	155,545,345	\$	129,355,978
<b>Total efectivo y equivalentes</b>	<b>\$</b>	<b>161,205,794</b>	<b>\$</b>	<b>132,524,449</b>

### b) Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, esta cuenta se integra como sigue:

		2017		2016
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$	50,095,903	\$	41,461,903
Deudores diversos		1,439,567		533,624
Impuesto Sobre la Renta		76,891,854		71,787,386
Impuesto al Valor agregado		272,146,956		202,708,583
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>400,574,280</b>	<b>\$</b>	<b>316,491,496</b>

Cuentas por cobrar a corto plazo:

La agrupación de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 en cuanto a antigüedad, es la siguiente:

a 30 días	a 90 días	> a 90 días	En jurídico	Total
\$ 49,787,090	-	5	308,808	<b>\$ 50,095,903</b>

El valor consignado en jurídico se trata principalmente por las cuentas en trámite de recuperación de Rivera Lima Ariel por \$123,871 y Bunker's México Energy, S.A.P.I. de C.V. por \$154,413

**c) Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes**

La estimación de cuentas incobrables registrada en estados financieros, se calcula sobre el 5% de las cuentas por cobrar que se encuentran en Jurídico, en base a las “Normas y Bases Generales para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor de la APIVER cuando fuere notoria la imposibilidad práctica de su cobro”, en atención a los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 03 “Estimación de Cuentas Incobrables”.

**d) Derechos a recibir bienes o servicios**

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, esta cuenta se integra como sigue:

		2017		2016
Anticipo a proveedores	\$	9,220,882	\$	65,878
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo		42,545,896		55,969,893
Pagos anticipados		12,408,846		11,307,999
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>64,175,624</b>	<b>\$</b>	<b>67,343,770</b>

**e) Inversiones Financieras**

Durante 2017 y 2016, La entidad no participó en fideicomiso alguno.

**f) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Integración de los Bienes Muebles al 31 de diciembre 2017 y 2016, están integradas como sigue:

(Pesos)

Concepto		2017		2016
Equipo de transporte	\$	14,720,290	\$	14,730,370
Equipo marítimo		2,463,833		3,581,224
Equipo de oficina		35,596,663		31,849,698
Maquinaria y equipo		110,214,777		112,743,935
<b>Suma de Bienes Muebles</b>	<b>\$</b>	<b>162,995,563</b>	<b>\$</b>	<b>162,905,227</b>

## CUENTA PÚBLICA 2017

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2017.

(Pesos)		
Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
162,995,563	162,995,563	0

Integración de los Bienes Inmuebles al 31 de diciembre 2017 y 2016, están integradas como sigue:

(Pesos)				
Concepto		2017		2016
Terrenos		1,116,936,000		1,097,908,570
<b>Subtotal de Bienes Inmuebles</b>	<b>\$</b>	<b>1,116,936,000</b>	<b>\$</b>	<b>1,097,908,570</b>
Infraestructura		445,056,085		445,056,085
<b>Subtotal de Infraestructura</b>	<b>\$</b>	<b>445,056,085</b>	<b>\$</b>	<b>445,056,085</b>
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		3,787,980,068		2,889,856,033
<b>Subtotal de Construcciones en Proceso</b>	<b>\$</b>	<b>3,787,980,068</b>	<b>\$</b>	<b>2,889,856,033</b>
<b>Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>\$</b>	<b>5,349,972,153</b>	<b>\$</b>	<b>4,432,820,687</b>

Del valor de Construcciones en Proceso, un 71% aproximadamente está representado por las obras relacionadas con el proyecto de Ampliación Natural del Puerto de Veracruz en la zona Norte.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2017.

(Pesos)		
Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
1,116,936,000	1,093,878,880	23,057,121

La diferencia en conciliación corresponde al efecto de actualización hasta el ejercicio 2007 derivado del Boletín B-10.

La depreciación acumulada al 31 de diciembre 2017 y 2016 asciende a \$236'703,645 y \$209'743,079 respectivamente.

El monto de la depreciación por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2017 y 2016 asciende a \$32'991,659 y \$34'560,595 respectivamente. Los activos de la entidad se encuentran en estado óptimo de uso.

PASIVO

**g) Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2017 se integran de conceptos diversos, los cuales ascienden en su totalidad a \$ 27'407,903 y que se presentan separados en pasivos por compras y servicios y pasivos por retenciones y contribuciones, mostrando las fechas de vencimiento siguientes:

Concepto	a 90 días	a 180 días	< a 365 días	> a 365 días	Total
Servicios personales	-	-	-	14,377	<b>14,377</b>
Otras cuentas por pagar	-	-	-	338	<b>338</b>
Proveedores	277	-	-	-	<b>277</b>
Retenciones y Contribuciones	27,392,911	-	-	-	<b>27,392,911</b>
<b>Total</b>	<b>27,393,188</b>	-	-	<b>14,715</b>	<b>27,407,903</b>

El saldo a noventa días corresponde a provisiones y retenciones diversas efectivamente pagadas en el primer trimestre de 2018.

**h) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, están integrados como sigue:

		2017		2016
Impuesto sobre la Renta	\$	1,065,255	\$	7,165,214
Aportaciones RCV		183,676		180,175
Contraprestación al Gobierno Federal		12,064,842		9,239,209
Aportaciones al INFONAVIT		459,190		450,438
2% sobre nóminas		243,779		214,940
Retención de créditos y seguros INFONAVIT		571,541		519,625
Impuesto adicional para el fomento de la educación		36,570		32,240
ISR retenciones por salarios		1,742,058		1,459,486
5% retención por contrato de obra		2,548,383		3,369,334
.2% retención sobre obra para capacitación		417,664		-
10% retención de honorarios		139,163		91,123
IVA por pagar		6,909,780		5,718,883
10% retención IVA		148,441		97,198
Cuotas al IMSS		817,660		804,995
Créditos FONACOT		44,909		-
<b>Total impuestos por pagar</b>	<b>\$</b>	<b>27,392,911</b>	<b>\$</b>	<b>29,342,860</b>

Estas obligaciones corresponden a los impuestos y contribuciones generados en el último bimestre del ejercicio.

**i) Pasivos diferidos a Corto Plazo**

Los pasivos diferidos a corto plazo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponden a los anticipos de clientes.

**j) Provisiones a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, están integrados como sigue:

		2017		2016
Provisión de PTU por pagar	\$	4,246,946	\$	3,708,982
Provisión de prima vacacional		168,472		238,836
Provisión de servicios		104,400		104,400
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>4,519,818</b>	<b>\$</b>	<b>4,052,218</b>

**k) Fondos y Bienes de Terceros en Garantía**

Los fondos y bienes de terceros en garantía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponden a depósitos efectuados por navieras y agencias aduanales, conforme a la operativa planeada de los buques y para efectos de cubrir las operaciones que se realicen en fines de semana y días inhábiles.

**l) Provisiones a Largo Plazo**

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, están integrados como sigue:

		2017		2016
Finiquitos por pagar	\$	953,643	\$	1,015,875
Indemnizaciones por despido D-3		4,485,991		3,969,158
Prima de antigüedad D-3		2,245,940		1,974,886
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>7,685,574</b>	<b>\$</b>	<b>6,959,919</b>

## CUENTA PÚBLICA 2017

Los finiquitos por pagar corresponden a diversos juicios laborales que se encuentran actualmente en litigio, y las indemnizaciones y prima de antigüedad corresponden a la valuación actuarial realizada por Farell Grupo de Consultoría, S.C.

Se tiene establecido un plan de retiro para el personal, basado principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones a la fecha de retiro o antes. Las obligaciones y costos relativos a estos planes, correspondientes a las primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio y las remuneraciones que se pagan al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de retiro como indemnizaciones y gratificaciones extraordinarias, son reconocidos con base en estudios elaborados por peritos independientes.

La NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", establece que deben reconocerse las obligaciones laborales que se derivan de planes formales o informales, respecto de las remuneraciones que se pagarán a los trabajadores o a sus beneficiarios, provenientes de planes de jubilaciones, primas de antigüedad y cualquier otra remuneración establecida al término del vínculo laboral o a partir de ese momento. El reconocimiento de estas obligaciones laborales, implica la cuantificación del costo neto del período, es decir, el monto que afectará los resultados del año, así como la determinación del pasivo acumulado a la fecha, de acuerdo a los cálculos actuariales independientes bajo el método de crédito unitario proyectado, de todos y cada uno de los trabajadores de confianza y sindicalizados, elegibles en los planes de remuneración al retiro que se tienen establecidos en el contrato colectivo de trabajo. La información relevante obtenida del estudio actuarial para determinar el pasivo es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017:

	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO	TOTAL
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 1,641,219	\$ 0	\$ 1,641,219
Obligación por beneficios NO adquiridos	604,721	4,485,991	5,090,712
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 2,245,940	\$ 4,485,991	\$ 6,731,931
Déficit / (Superávit)	2,245,940	4,485,991	6,731,931
<b>Pasivo / (Activo) neto por beneficio definido</b>	\$ 2,245,940	\$ 4,485,991	\$ 6,731,931
Remediones de activos	43,156	264,469	307,625
Plazo de amortización	13.09	13.58	
Costo laboral	\$ 160,123	\$ 383,033	\$ 543,156
Costo financiero	147,088	288,265	435,353
Reciclaje de remediones por obligación	(12,489)	120,423	107,934
<b>Costo neto del período 2017</b>	\$ 294,722	\$ 791,721	\$ 1,086,443
<b>Hipótesis actuariales utilizadas, en términos absolutos:</b>			
Tasa de descuento		7.80%	
Tasa de incremento de salarios generales		4.10%	
Tasa de incremento de salario mínimo		3.50%	

# CUENTA PÚBLICA 2017

Al 31 de diciembre de 2016:

	PRIMA DE ANTIGUEDAD	INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO	TOTAL
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 1,423,354	\$ 0	\$ 1,423,354
Obligación por beneficios NO adquiridos	608,308	3,871,399	4,479,707
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 1,974,886	\$ 3,969,158	\$ 5,944,044
Déficit / (Superávit)	1,974,886	3,969,158	5,944,044
<b>Pasivo / (Activo) neto por beneficio definido</b>	<b>\$ 1,974,886</b>	<b>\$ 3,969,158</b>	<b>\$ 5,944,044</b>
Remediones de activos	(166,231)	1,664,244	1,498,014
Plazo de amortización	13.31	13.82	
Costo laboral	\$ 160,288	\$ 384,837	\$ 545,125
Costo financiero	125,499	246,160	371,659
Reciclaje de remediones por obligación	(3,149)	50,270	47,122
<b>Costo neto del período 2016</b>	<b>\$ 282,638</b>	<b>\$ 681,268</b>	<b>\$ 963,906</b>
<b>Hipótesis actuariales utilizadas, en términos absolutos:</b>			
Tasa de descuento		7.80%	
Tasa de incremento salarial esperado		4.10%	
Tasa de incremento salarial mínimo		3.50%	

## 2) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### a) Ingresos por venta de bienes y servicios.

Los ingresos percibidos derivan del uso de infraestructura portuaria que comprende el cobro del uso del Puerto, Atraque, Muellaje y Almacenaje, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como por contratos de cesión de derechos a los distintos actores en el Puerto, y se integran como sigue:

	2017	2016
Uso de infraestructura	\$ 660,285,032	\$ 551,260,402
Servicios portuarios	71,948,624	63,452,232
Cesión Derechos/Arrendamientos	1,655,636,391	865,515,527
<b>Total</b>	<b>\$ 2,387,870,047</b>	<b>\$ 1,480,226,161</b>

**b) Otros Ingresos y beneficios varios:**

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, están integrados como sigue:

		2017		2016
Recuperación de código PBIP	\$	19,628,365	\$	17,229,247
Recuperación de seguros		2,813,876		68,324
Sanciones administrativas		44,265		9,069
Daños a la infraestructura		1,940,092		1,360,386
Interés por aprovechamiento portuario		2,072,027		857,829
Bases para concursos		17,516,997		3,000,000
Otros diversos		7,091,449		3,455,712
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>51,107,071</b>	<b>\$</b>	<b>25,980,566</b>

**c) Ingresos Financieros**

Este rubro corresponde principalmente a los intereses ganados por la inversión de excedentes de efectivo de la entidad.

**d) Otros Gastos:**

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, están integrados como sigue:

		2017		2016
Obra pública Transferida (1)	\$	1,498,826,127	\$	547,000,000
Contraprestaciones		168,894,801		104,150,564
Otras obras de ingeniería		206,243,186		163,489,727
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada		21,737,476		9,616,554
Servicios de supervisión de obra		14,526,243		12,576,809
Otros servicios relacionados con obras públicas		27,854,590		225,971,196
Impuesto Sobre la Renta		11,410,272		10,121,398
Diferencia cambiaria		2,852		508
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>1,949,495,548</b>	<b>\$</b>	<b>1,072,926,757</b>

(1) Importes que la entidad transfiere al Gobierno Federal al cierre del ejercicio fiscal por concepto de construcciones e instalaciones realizadas durante el ejercicio.

### **e) Impuesto sobre la renta y Participación de los trabajadores en las utilidades de la entidad**

Según la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto sobre la renta. La tasa del ISR por los ejercicios fiscales del 2010 al 2017 es del 30%.

De acuerdo con decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del pasado 11 de diciembre de 2013, quedó derogada la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, entrando en vigor una nueva Ley del ISR a partir del 1 de enero de 2014.

En el presente ejercicio se obtuvo un resultado fiscal de \$38,034,241 causando un impuesto sobre la renta de \$11,410,272 y para 2016 de \$33,737,994 y \$10,121,398 respectivamente.

La Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) se registra en el resultado del año en que se causa. Hasta el ejercicio anterior la APIVER cumple su obligación de pago de PTU basado en el artículo 127 fracción III de la Ley Federal del Trabajo según acuerdo emitido por el Órgano de Gobierno de la entidad; éste criterio se modifica al 31 de diciembre de 2017 en cumplimiento a la Ley del Impuesto Sobre la Renta y se registra el pasivo conforme lo establecen los artículos del 117 al 124 de la Ley Federal del Trabajo.

### **f) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

Derivado de que la vinculación del Estado de Actividades y el ejercicio del presupuesto tanto de ingresos como de egresos se hacen en el momento contable del devengado, resulta conveniente utilizar este momento contable para llevar a cabo la conciliación entre los conceptos contables y presupuestarios.

Por lo antes expuesto, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) establece el formato de conciliación según acuerdo publicado el 6 de octubre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, el cual se detalla a continuación:

## CUENTA PÚBLICA 2017

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ S.A. DE C.V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (Cifras en pesos)			
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>			<b>3,444,522,981</b>
Ventas de servicios	\$	2,416,675,794	
Ingresos diversos		86,898,275	
Subsidios y Apoyos Fiscales			
Inversión Física		940,948,912	
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios:</b>			<b>14,397,299</b>
Otros Ingresos y beneficios varios		5,478,097	
Otros Ingresos contables no Presupuestarios		8,919,202	
Anticipos del año anterior, registrados en ingresos del año actual		8,919,202	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables:</b>			<b>983,357,289</b>
Otros ingresos presupuestarios no contables		983,357,289	
Transferencias del Gobierno Federal		940,948,912	
Cuentas por cobrar del año anterior, cobradas en el año actual		35,743,020	
Anticipos recibidos en el año actual		6,665,357	
<b>4. Ingresos Contables</b>			<b>2,475,562,991</b>

# CUENTA PÚBLICA 2017

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ S.A. DE C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (Cifras en pesos)		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios):</b>		<b>3,389,519,277</b>
Gasto corriente:	\$	621,344,491
Servicios personales (capítulo 1000)		70,273,998
Materiales y suministros (capítulo 2000)		12,366,006
Servicios generales (capítulo 3000)		530,359,291
Otras erogaciones (Otros 3000)		8,345,196
Inversión física:		2,813,138,736
Bienes muebles e inmuebles		34,303,864
Obra pública		2,778,834,872
Operaciones Ajenas:		(44,963,950)
Por cuenta de terceros		(7,251,382)
Recuperables		(37,712,568)
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>2,594,216,768</b>
Mobiliario y equipo de administración		5,237,056
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		48,876
Vehículos y equipo de transporte		1,535,004
Maquinaria, otros equipos y herramientas		8,455,497
Bienes inmuebles		19,027,431
Otros Egresos Presupuestales No Contables		2,559,912,905
Servicios personales		2,416,669
Servicios generales		6,251,996
Otras erogaciones		3,708,982
Obra en proceso 2016		1,627,501,046
Obras en Ampliación del Puerto con recursos fiscales		920,034,212
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>1,625,430,811</b>
Depreciación histórica del ejercicio		32,991,659

## CUENTA PÚBLICA 2017

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ S.A. DE C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (Cifras en pesos)			
Otros gastos		989	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		1,592,438,162	
Servicios personales		1,614,624	
Servicios generales		7,971,581	
Transferencia al Gobierno Federal		1,498,826,127	
Donación al Municipio		20,799,038	
Variación de anticipos a contratistas cap. 6000		18,262,842	
Operaciones ajenas		44,963,950	
<b>4. Total de Gasto contable</b>			<b>2,420,733,320</b>

### 3) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### a) Aportaciones (Patrimonio Contribuido)

Al 31 de diciembre 2017 y 2016 el capital social está representado por 815,813 y 4,941,002 acciones con valor nominal de cien pesos c/u y se integra como sigue:

--- Continúa en la página siguiente ---

## CUENTA PÚBLICA 2017

		2017		2016
Capital Fijo Suscrito y pagado:				
Fijo sin derecho a retiro (Serie A-1)	\$	25,500	\$	25,500
Fijo sin derecho a retiro (Serie B-1)		24,500		24,500
Total capital fijo		50,000		50,000
Capital variable suscrito y pagado:				
Variable (serie A-2)		251,965,850		251,965,850
Reclasificación (serie A-2)		(210,384,649)		-
Total Serie-A		41,581,201		251,965,850
Variable (serie B-2)		242,084,350		242,084,350
Reclasificación (serie B-2)		(202,134,182)		-
Total Serie-B		39,950,168		242,084,350
Total capital variable		81,531,369		494,050,200
<b>Total capital social histórico</b>	<b>\$</b>	<b>81,581,369</b>	<b>\$</b>	<b>494,100,200</b>

Durante el ejercicio 2017 la Dirección de Operación de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, realizó conciliaciones entre los Valores de la participación patrimonial del Gobierno Federal depositados y reconocidos por la Tesorería de la Federación respecto de la información en los estados financieros aprobados por el ejercicio 2016 de esta Entidad, resultado de la misma, se adecua la presentación de este rubro, lo anterior con base en lo dispuesto por el Reglamento de la Ley de Tesorería de la Federación.

El total de la Hacienda Pública/Patrimonio contribuido al 31 de diciembre se muestra a continuación:

		2017		2016
Aportaciones	\$	81,581,369	\$	494,100,200
Reexpresión a pesos de dic/2007		114,571,589		114,571,589
Reclasificación Reexpresión a pesos de dic/2007		826,772		-
Total Reexpresión		115,398,361		114,571,589
Aportaciones del Gobierno Federal		3,584,217,980		2,643,269,068
	<b>\$</b>	<b>3,781,197,710</b>	<b>\$</b>	<b>3,251,940,857</b>

Las acciones de la serie "A", sólo podrán ser suscritas por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria o Sociedades Mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, o bien por individuos mexicanos.

Las acciones de la serie "B" formarán el 49% restante de las que se encuentren en circulación, y podrán ser libremente suscritas o adquiridas por cualquier persona física o moral.

*Aportaciones del Gobierno Federal*

La Entidad recibió Transferencias del Sector Comunicaciones y Transportes para dar continuidad a las obras de la Ampliación del Puerto de Veracruz en la zona norte como: la construcción del rompeolas poniente, la supervisión externa del rompeolas poniente, la fabricación de elementos de protección de concreto y la construcción de un muelle de 300 m. en la primera etapa del proyecto Ampliación Natural del Puerto de Veracruz en la zona norte, y para el proyecto Desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas para realizar la construcción de 2 hectáreas de plataforma en la explanada C8 y para la construcción de plataforma en la explanada C12 y C16 de la ZAL para el almacenamiento de contenedores vacíos. De estos recursos fueron autorizados originalmente \$800,000,000 posteriormente se autorizaron \$80'000,000 y \$67'890,446 con folios MAP 2017-9-710-185 de fecha 30 de enero de 2017, 2017-9-710-648 de fecha 27 de febrero de 2017 y 2017-9-710-4703 de fecha 06 de diciembre de 2017, los cuales regularizó la Entidad en el MAPE con folio 2017-9-J3E-5 de fecha 21 de julio de 2017. Con fecha 11 de julio de 2017 y folio MAP 2017-9-A00-2496 fue autorizado traspaso de recursos del presupuesto aprobado a la API VERACRUZ por un importe de \$ 6'941,534 al presupuesto aprobado del Instituto Mexicano del Transporte, a fin de que el Instituto esté en posibilidad de realizar diversos estudios para la optimización del proyecto de Ampliación del Puerto de Veracruz, así como la medición sistemática de las características del oleaje en la Bahía de Vergara, Ver.

**b) Hacienda Pública y restricciones al Patrimonio Generado**

*Restricciones fiscales*

La distribución de utilidades acumuladas y las capitalizadas se encuentra sujeta a un impuesto de dividendos (impuesto sobre la renta) a la tasa del 30%, cuando dichas utilidades no provengan del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN). Asimismo, el impuesto podrá causarse en caso de liquidación de la sociedad o reducción de capital social, aplicando la mecánica que para cada uno de estos dos casos establece la ley, en donde juegan papel importante el importe del reembolso, la cuenta de capital de aportación actualizado (CUCA) y utilidad fiscal neta (CUFIN), y en alguna circunstancia el costo por acción.

**4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.**

**a) Efectivo y equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

		2017		2016
Efectivo	\$	26,092	\$	26,092
Bancos-Tesorería		5,634,358		3,142,379

## CUENTA PÚBLICA 2017

		2017		2016
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)		155,545,345		129,355,978
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>161,205,794</b>	<b>\$</b>	<b>132,524,449</b>

Se presenta un incremento decremento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo en 2017 y 2016 de \$28'681,346 y \$(493'842,477) respectivamente.

### b) Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles:

		2017		2016
<i>Bienes Inmuebles:</i>				
Infraestructura / Construcciones en Proceso	\$	2,778,834,873	\$	2,585,695,660
Terrenos		19,027,431		9,837,562
	<b>\$</b>	<b>2,797,862,303</b>	<b>\$</b>	<b>2,595,533,221</b>
<i>Bienes muebles:</i>				
Muebles y equipo administrativo	\$	5,285,932	\$	765,675
Maquinaria y equipo industrial, de comunicación y uso informático		8,455,497		239,850
Vehículo y equipo terrestre y marino		1,535,004		-
	<b>\$</b>	<b>15,276,433</b>	<b>\$</b>	<b>1,005,525</b>

De la totalidad de los Bienes Inmuebles se adquirieron con recursos federales en 2017 y 2016, \$940,948,912 y \$1.080,000,000 respectivamente.

### c) Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios.

Conceptos		2017	2016
<i>Cuenta de ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios</i>		2,037,266,161	1,174,135,305
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias/Otros Gastos		(1,949,443,842)	(1,072,926,757)
<b>VARIACIONES FINANCIERAS EN :</b>			

## CUENTA PÚBLICA 2017

Conceptos	2017	2016
Derechos a recibir efectivo y equivalentes	(84,082,784)	(189,154,538)
Derechos a recibir bienes o servicios	3,168,145	(26,656,722)
Cuentas por pagar a corto plazo	(1,958,260)	2,076,236
Pasivos diferidos a corto plazo	(2,253,844)	746,596
Provisiones a corto plazo	467,600	(43,690)
Provisiones a largo plazo	7,909,198	7,614
Bienes muebles	(6,121,429)	(1,005,5525)
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	(917,151,466)	(1,461,020,998)
Activo diferido	(67,045)	-
<i>APLICACIÓN DE RECURSOS (FLUJO DE EFECTIVO EN):</i>		
Bienes muebles	15,276,433	1,005,525
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	2,797,862,303	2,595,533,221
<b><i>Flujos de efectivo netos de las actividades de operación</i></b>	<b>1,900,871,170</b>	<b>1,022,696,269</b>

### 5) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

La conciliación se presenta atendiendo lo dispuesto por el acuerdo emitido por el CONAC en fecha 6 de octubre de 2014 y se muestra en la nota 2 f) del Estado de Actividades.

### II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El análisis de las cuentas de orden contable y presupuestarias se analizan de la manera siguiente:

#### a) Contables:

(Pesos)		
Nombre		2017
Avales y garantías	\$	742,870

Garantías recibidas por la Entidad, para avalar el cumplimiento de obligaciones contractuales.

**b) Presupuestarias:**

- Cuentas de ingresos

(Pesos)

Cuenta	Nombre		2017
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	\$	3,172,338,240
8.1.2	Ley de Ingresos por ejecutar	\$	(272,184,741)
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$	-
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	\$	43,186,123
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	\$	3,401,336,857

- Cuentas de Egresos

(Pesos)

Cuenta	Nombre		2017
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$	(3,271,126,428)
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$	(374,520,520)
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$	-
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	\$	214,704,955
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	\$	13,322,530
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	\$	-
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	\$	3,417,619,463

**III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Panorama Económico y Financiero:**

Al cierre del mes de diciembre 2017 la Entidad opera en condiciones económico – financieras que mantienen un crecimiento constante, ya que México ha superado de manera efectiva la crisis en Estados Unidos y Europa, dado el estrecho lazo económico entre los países de ambas latitudes, es importante resaltar que se mantiene el tráfico portuario de mercancías con la zona Europea y se incrementa la atención a la carga respecto del ejercicio 2016. Por lo anterior, la administración continúa con la aplicación de tarifas que apoyen el tráfico de Cabotaje y el mantener algunos beneficios a navieras a fin de asegurar el tráfico de mercancías por el Puerto de Veracruz.

## **2. Autorización e Historia:**

La Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., es una Entidad paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 15 de diciembre de 1993. Su actividad básica es la administración portuaria integral del Puerto de Veracruz, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Veracruz, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

## **3. Concesión y contraprestación al gobierno federal**

### **a) Concesión**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 1994, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la federación y que integran el Recinto Portuario de Veracruz en el municipio del mismo nombre, estado de Veracruz, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el puerto, y la prestación de servicios portuarios.

La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

### **b) Obligaciones con el Gobierno Federal**

De acuerdo al oficio 349-B-025 del 15 de noviembre de 2012 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público modifica el pago del aprovechamiento a partir del día primero de diciembre de 2012 y autoriza el pago de la contraprestación de una tasa del 9% sobre los ingresos brutos totales y con oficio 349-B-331 del 22 de octubre de 2014 la misma Secretaría menciona que los ingresos brutos totales serán calculados sobre la base de flujo de efectivo entrando en vigor a partir del 1 de noviembre de 2014. De estos aprovechamientos que se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa "B" se acreditan en 2.25% del monto total a pagar para ser aplicados al Fondo de Reserva.

El importe total que se pagó a la Federación por este concepto al cierre de diciembre 2017 es de \$163'416,703, incluyendo el pasivo por \$10'830,037 que corresponde a la contraprestación por pagar del mes de diciembre. Por el ejercicio 2016 el gasto fue de \$101'300,041.

## **4. Organización y Objeto Social:**

El Objeto social del ente es la Administración de Puertos marítimos, Lacustres y Fluviales, siendo su principal actividad la Administración del Puerto de Veracruz, está constituida como una Sociedad Anónima.

Las obligaciones fiscales a su cargo son el Pago del Impuesto Sobre la Renta personas morales, Impuesto Sobre la Renta por retenciones de Salarios y Servicios Profesionales, y el traslado del Impuesto al Valor Agregado generado o retenido. Su estructura organizacional es la autorizada por la Secretaría de hacienda y Crédito Público, y sus acciones legales y normativas son atendidas a través de la Coordinadora Sectorial, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, no forma parte de algún fideicomiso o análogo.

## **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para la preparación de los Estados Financieros, la Entidad ha observado las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas Generales y Específicas aplicables al Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las demás disposiciones legales y normativas aplicables.

Los estados financieros fueron preparados con base en lo dispuesto por el “Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal” emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## **6. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG):**

*Organismo emisor de normas contables*

Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales. La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 las siguientes disposiciones:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental,
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental,
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos,

- Clasificador por Objeto del Gasto,
- Clasificador por Rubro de Ingresos,
- Plan de Cuentas,
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos,
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas.

Las autoridades en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal establecerán la forma en que las Entidades adoptaran e implementaran las normas que emita el CONAC.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública (UCGIGP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió el 29 de julio de 2011, los “Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental”, de acuerdo a esos lineamientos, los entes públicos debieron disponer de Manuales de Contabilidad a más tardar el 31 de diciembre de 2011, de conformidad con el Artículo 4º transitorio fracción II de la LGCG, y a partir del 1 de enero de 2012 debieron realizar registros contables con base acumulativa en apego a los documentos emitidos por el CONAC, que se mencionan en el párrafo anterior.

Durante el ejercicio 2012, mediante oficio 309-A-0248/2012 del 14 de septiembre de 2012, la UCGIGP informó a las dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal que había modificado la totalidad de las normas contables vigentes hasta diciembre de 2011. A partir de 2012 estableció como obligatorias seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Las ocho normas obligatorias a partir del ejercicio 2012 son:

- NIFGG  
SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
- NIFGG  
SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
- NIFGG  
SP 03 Estimación de cuentas incobrables
- NIFGG  
SP 04 Reexpresión
- NIFGG  
SP 05 Obligaciones laborales
- NIFGG  
SP 06 Arrendamiento financiero
- NIFGE  
SP 01 PIDIREGAS (Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo)
- NACG  
01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

Por medio del oficio 309-A-0015/2013 de fecha 31 de enero de 2013, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió con vigencia a partir del 1º de enero de 2013 el “Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal”, el cual concentra la normatividad aplicable, ordenada en los siguientes capítulos:

- El Ciclo Hacendario y el Sistema de Contabilidad Gubernamental.
- Aspectos del Sistema de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.
- Clasificación del Sector Paraestatal.
- Normatividad Contable.
- Catálogo General de Cuentas para los Entes Públicos Federales del Sector Paraestatal.
- Estados e Información Financiera.
- Matriz de Conversión de Ingreso y Gasto.

**7. Políticas de contabilidad significativas:**

**a) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso y Bienes Muebles**

Se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

La depreciación de los Inmuebles, maquinaria y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la administración de la entidad. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos son las siguientes:

	%
Equipo de transporte	25
Equipo marítimo	6
Equipo de cómputo	30
Equipo de comunicación	10
Mobiliario y equipo	10
Construcciones	10

**b) Obras e instalaciones**

La concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

La entidad transfiere al Gobierno Federal las obras terminadas o el avance de las obras de infraestructura y de construcción.

**c) Pagos por separación**

De acuerdo a las disposiciones contenidas en la NIFGGSP 05 "Obligaciones Laborales", se tiene creado un plan que consiste en reconocer un pasivo por primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral, por lo tanto, el plan de remuneraciones al retiro por primas de antigüedad y al término de la relación laboral se reconoce como costos en los años en que los trabajadores prestan sus servicios, de acuerdo con estudios actuariales realizados por peritos independientes.

## **d) Operaciones en moneda extranjera**

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes cuando se realizan. Los saldos de activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del resultado integral de financiamiento.

## **e) Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).**

La Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) se registra en el resultado del año en que se causa. Hasta el ejercicio anterior la APIVER cumple su obligación de pago de PTU basado en el artículo 127 fracción III de la Ley Federal del Trabajo según acuerdo emitido por el Órgano de Gobierno de la entidad; éste criterio se modifica al 31 de diciembre de 2017 en cumplimiento a la Ley del Impuesto Sobre la Renta y se registra el pasivo conforme lo establecen los artículos del 117 al 124 de la Ley Federal del Trabajo.

## **8. Estado Analítico del Activo.**

La Entidad aplica las tasas anuales de depreciación y amortización para los principales grupos de activos que se mencionan en la nota 7 inciso a) anterior; durante el ejercicio no se registraron cambios en las vidas útiles consideradas para los porcentajes de depreciación, así como tampoco gastos de capitalización tanto de financieros como de investigación y proyectos.

Así mismo durante el ejercicio de 2017 la Entidad no estuvo en los siguientes supuestos:

- Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras;
- Circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

## **9. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**

El monto del concepto "Otros Pasivos" que al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presentan, corresponden a adeudos con proveedores, impuestos por pagar, provisiones diversas y anticipos de clientes, principalmente, y no se tiene contratada ninguna deuda pública interna o externa susceptible de revelarse.

## **10. Proceso de mejora**

Durante el período enero a diciembre 2017 con base en la “Guía para Integrar Proyectos de Mejora” y el “Manual de Operación del Módulo Institucional” del Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión (SAPMG) se dio seguimiento a los proyectos de mejora registrados por la Entidad tales como: Mediport: Trámites electrónicos etapa II; Cotizaciones en línea; Marca de Garantía para el Puerto y Regulación Base Cero.

En cuanto a la Regulación Base Cero, se precisa que de acuerdo a los trabajos realizados por el Comité de Re-emisión Normativa y la publicación de la relación única de la normativa de la Entidad en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre de 2011, la SFP estableció el seguimiento de este proyecto de mejora a través de diversas acciones para la implantación de los Manuales Administrativos de aplicación general en las materias de auditoría; adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público; control interno; obras públicas y servicios relacionados con las mismas; recursos financieros; recursos humanos; recursos materiales; tecnologías de la información y comunicaciones; y transparencia y rendición de cuentas.

El registro de cumplimiento de las acciones determinadas se realizó en el Sistema de Administración del PMG, en el Proyecto Aseguramiento del Proceso de la Regulación Base Cero Administrativa de la API de Veracruz.

## **11. Partes relacionadas**

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

## **12. Autorización de la emisión de los estados financieros.**

El 16 de marzo de 2018 el Ing. Juan Ignacio Fernández Carbajal, Director General de la entidad, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los cuales están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.

*“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.*

---

Autorizó: Ing. Juan Ignacio Fernández Carbajal  
Director General

---

Elaboró: C.P.A. Araceli Luna Murillo  
Gerente de Administración y Finanzas